

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 27 de diciembre de 2019

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre las semanas del 14 al 27 de diciembre de 2019, son las siguientes:

- El 14 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 2196, norma que rectifica el Plano de Zonificación del Distrito de Villa María del Triunfo, aprobado mediante la Ordenanza N° 1084.
- El 14 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 2197, norma que rectifica el Plano de Zonificación del Distrito del Rímac (Sector Centro Histórico), aprobado mediante la Ordenanza N° 893.
- El 14 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2019-MDCH, la cual prorroga hasta el 30 de noviembre de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 373-2019-MDCH, norma que aprobó incentivos tributarios para aquellos contribuyentes que de forma voluntaria actualicen la Declaración Jurada de Autoavalúo del Impuesto Predial en el Distrito de Chorrillos.
- El 14 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 576-2019/MDC, norma que modifica el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Comas.
- El 14 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 06-2018-MDM, norma que actualiza el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Moche.
- El 16 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 026-2019/MDA, norma que prorroga hasta el 31 de diciembre de 2019 los beneficios tributarios y no tributarios aplicables en el Distrito de Ate.
- El 17 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 2207, norma que modifica el Plano del Sistema Vial Metropolitano respecto a la incorporación de la Vía Colectora Interconexión Comas - San Juan de Lurigancho en los Distritos de Comas y San Juan de Lurigancho.
- El 17 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 285-2019-MDSL/C, norma que establece beneficios de regularización de deudas tributarias y no tributarias en el Distrito de San Luis.
- El 17 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 015-2019-MDSMP, norma que prorroga hasta el 31 de diciembre de 2019 la vigencia de la Ordenanza

INFORMATIVO MUNICIPAL

N° 486-MDSMP, mediante la cual se aprobaron beneficios tributarios y no tributarios a favor de contribuyentes del Distrito de San Martín de Porres.

- El 17 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 011-2019-MDS, norma que prorroga hasta el 30 de diciembre de 2019 el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 444-MDS que aprobó el beneficio tributario denominado “Amnistía Tributaria 2019” en el Distrito de Surquillo.
- El 17 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 17-2019-MVMT, norma que prorroga hasta el 31 de diciembre de 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 284-2019/MVMT que establece beneficio por regularización de declaración jurada y amnistía de deudas tributarias y no tributarias en el Distrito de Villa María del Triunfo.
- El 18 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2019/MDSM, norma que prorroga hasta el 31 de diciembre de 2019 la fecha de vencimiento para el acogimiento de Ordenanza N° 399/MDSM, la cual otorga beneficios de deudas tributarias y no tributarias para los contribuyentes del Distrito de San Miguel.
- El 18 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 398/MDSM, norma que aprueba el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas - RASA y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones - CUIS de la Municipalidad Distrital de San Miguel.
- El 18 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 017-2019-MDLP, norma que regula el horario de establecimientos comerciales y otros establecimientos en el Distrito de La Perla.
- El 19 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2019/MDLM, norma que prorroga hasta el 30 de diciembre de 2019 el plazo los beneficios tributarios establecidos en la Ordenanza N° 391/MDLM, a favor de los contribuyentes del Distrito de La Molina.
- El 19 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 10-2019-MDC/A, norma que prorroga hasta el 9 de junio de 2020 el Régimen Especial de Regularización de Edificaciones para el otorgamiento de Licencia de Edificación, Declaratoria de Fábrica y Licencia Provisional de Edificación en Habilitaciones Urbanas Informales, en el Distrito de Cieneguilla.
- El 19 de diciembre de 2019 se publicó la Separata Especial del Acuerdo N° 301 y Ordenanza N° 506-MSI, la cual aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios correspondientes a los servicios de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines, y seguridad ciudadana del Ejercicio 2020 en el Distrito de San Isidro.

INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 20 de diciembre de 2019 se publicó la Separata Especial del Acuerdo N° 303 y Ordenanza N° 000399-2019-MDI, la cual establece la vigencia de los importes de los Arbitrios Municipales de limpieza pública, parques y jardines, y serenazgo aprobados en la Ordenanza N° 365-2017-MDI con el reajuste del Índice de Precios al Consumidor para el Ejercicio 2020, en el Distrito de Independencia.
- El 20 de diciembre de 2019 se publicó la Separata Especial del Acuerdo N° 302 y Ordenanza N° 514-CDLO, la cual establece el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines, y serenazgo para el periodo 2020, en el Distrito de Los Olivos.
- El 21 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 2204, norma que modifica el Plano de Zonificación del Distrito de Lurín, aprobado por Ordenanza N° 1117, variando de Zona de Habilitación Recreacional (ZHR) a Comercio Zonal (CZ), para el predio de 31,074.42 m² (según la memoria de la solicitud donde consideran la afectación vial) que forma parte de un área mayor de 35,880.00 m², inscrito en las Partidas N° 42194867 y 42242950, ubicado en la Carretera Panamericana Sur Km. 24.875 a Km. 25, frente a “Lomo de Corvina Zona Conchán”, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, solicitado por la Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C., representado por el Gerente General, Mauricio Castro Elcorrobarrutia.
- El 21 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 2206, norma que modifica el Plano de Zonificación del Distrito de Carabayllo, aprobado por las Ordenanzas N°s 1105-MML y 1651-MML, variando de de Zona de Recreación Pública (ZRP) y Otros Usos (OU) a Industria Liviana (I2), para el predio de 426,762.36 m² inscrito en la Partida N° 13720510, denominado Área 1 a la altura del Km 2+00 de la Av. Lomas de Carabayllo, Distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, solicitado por la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales Carabayllo Lima Norte-APYMI.
- El 21 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 010-2019-MDCH, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 375-2019/MDCH, la cual aprobó beneficios para el pago de deudas tributarias y multas administrativas en el Distrito de Chorrillos.
- El 21 de diciembre del 2019 se publicó la Ordenanza N° 574/MDC, norma que permite el otorgamiento de licencias de funcionamiento temporales y excepcionales para establecimientos comerciales con zonificación no conforme, ubicado en el Distrito de Comas.
- EL 21 de diciembre del 2019 se publicó la Ordenanza N° 611-MSS, norma que aprueba el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y modifica el artículo 26° de la Ordenanza N° 600-MSS, en los siguientes términos:

INFORMATIVO MUNICIPAL

“Artículo 26°. MEDIDAS PROVISIONALES O CAUTELARES

26.1 En la etapa de instrucción, durante la actividad de fiscalización o iniciado el procedimiento administrativo sancionador, podrán adoptarse de manera provisional o cautelar las siguientes medidas previstas en el artículo 41° de la presente Ordenanza:

- a) Paralización de Obra
 - b) Decomiso
 - c) Retención
 - d) Retiro en el caso de: materiales, maquinarias, instrumentos de construcción y/o desmonte depositado en la vía pública.
 - e) Inmovilización
 - f) Clausura Temporal
 - g) Internamiento Temporal de Vehículos
 - h) Cancelación o Suspensión”
- El 21 de diciembre del 2019 se publicó la Ordenanza N° 383/MDSM, norma que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de San Miguel. Esta norma fue ratificada a través del Acuerdo N° 142.
 - El 22 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 2202, norma que establece las fechas de vencimiento para el pago de tributos correspondientes al ejercicio 2020 en la Municipalidad Metropolitana de Lima
 - El 22 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 512-MSI, norma que otorga incentivos para el pago de las obligaciones tributarias generadas producto de fiscalización y/o verificación tributaria en el Distrito de San Isidro.
 - El 23 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 328/MLV, norma que establece el monto por derecho de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación y distribución - Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2020, en el Distrito de La Victoria. Esta norma fue ratificada por el Acuerdo N° 316.
 - El 23 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 016-2019-MSB-A, norma que aprueba la modificación del Cuadro del Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A., adecuado mediante Decreto de Alcaldía N° 015-2019-MSB-A, incorporando a la Unidad de Licencias Comerciales como instancia de resolución del recurso de reconsideración y a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro como instancia de resolución del recurso de apelación, en el Distrito de San Borja.
 - El 23 de diciembre de 2019 se publicó la Separata Especial del Acuerdo N° 309 y la Ordenanza N° 633-MSB, la cual prorroga para el ejercicio 2020 el monto de las tasas

INFORMATIVO MUNICIPAL

y costos de los servicios de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines, y seguridad ciudadana, aprobados para el ejercicio 2019, en el Distrito de San Borja.

- El 24 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 393/MDLM, norma que prorroga para el ejercicio 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 352 que estableció el monto por derecho de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación y distribución a domicilio de la declaración jurada y liquidación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para el ejercicio 2018, en el Distrito de La Molina.
- El 24 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 604-MDJM, norma que regula beneficios por pronto pago de los arbitrios, y establece el cronograma de pagos para el Impuesto Predial y arbitrios para el ejercicio 2020, en la Municipalidad Distrital de Jesús María.
- El 25 de diciembre de 2019 se publicó la Separata Especial del Acuerdo N° 338 y la Ordenanza N° 000401-2019-MDI, la cual aprueba el derecho de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del tributo, y distribución a domicilio de la declaración jurada y liquidación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para el ejercicio 2020, en el Distrito de Independencia
- El 27 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 007-2019/MDL, norma que prorroga hasta el 31 de diciembre de 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 289-MDL, la cual establece el beneficio de condonación de deudas tributarias en el Distrito de Lurigancho Chosica.
- El 27 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 000278/MDSA, norma que aprueba la aplicación del Acuerdo de Concejo N° 590 de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el ejercicio 2020, el cual ratificó la Ordenanza N° 000258/MDSA que estableció el monto por derecho de emisión mecanizada y distribución de la Declaración Jurada de Autoavalúo y Liquidación del Impuesto Predial y arbitrios, en el Distrito de Santa Anita.
- El 27 de diciembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 601-MDJM, norma que regula el monto del derecho de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación de tributos y distribución domiciliaria del Impuesto Predial y arbitrios municipales del ejercicio 2020, en el Distrito de Jesús María.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.